



**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 Y Nº 2 CORRESPONDIENTES A LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (*DECLARACIÓN RESPONSABLE*) Y LA OFERTA EVALUABLE MATEMÁTICAMENTE PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUENTE GRÚA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN REJAS DE DESBASTE EN EL CANAL DE ENTRADA EDAR, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.  
Expte. C.A.8/2016**

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2016.

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

D.<sup>a</sup> Teresa Redondo Arranz (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

**Vocales:**

- D. Rafael Guerra Posadas (Director de la Asesoría Jurídica General)
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz (Técnico de Intervención General Municipal)
- D. Daniel Sopeña González (Técnico de Gestión y Administración Ciclo Urbano del Agua)

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Martín González (Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

Siendo las 13:40 horas se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, con el fin de proceder a la apertura de los sobres correspondientes para la comprobación de la documentación necesaria para tomar parte en la licitación para el suministro e instalación de puente grúa de operación y mantenimiento en rejillas de desbaste en el canal de entrada EDAR, presentándose un único licitador:

- AGUAS DE VALLADOLID S.A.

Inmediatamente después, en acto público, la Sra. Presidenta ordena que se proceda a la apertura del sobre nº 3 que contiene la proposición económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, con el siguiente resultado:



Licitador	Precio	IVA (21%)	Reducción plazo de Ejecución	Ampliación Plazo de Garantía
AGUAS DE VALLADOLID	64.999,29 €	13.649,85€	63 días (30% menos al establecido en el Pliego)	+ 36 MESES

Leída la oferta, se da por concluido el acto público, y tras considerar que la empresa licitadora no incurre en baja desproporcionada al presentar una baja del 8,79% respecto al importe base de licitación (71.263,34€) y, asimismo, mejora los criterios establecidos en el Pliego, la Mesa, por unanimidad de sus miembros y en este mismo acto, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa Aguas de Valladolid S.A. por ser una oferta ventajosa y adecuada.

De todo lo cual se levanta la presente acta que firma la Presidenta de la Mesa, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

**PRESIDENTA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN,**  
*(Firmado el original)*

**Teresa Redondo Arranz**

**SECRETARIA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN,**  
*(Firmado el original)*

**M<sup>a</sup> Ángeles Martín González**